

La violencia familiar (conyugal/pareja) en las ciudades de Cartagena y Barranquilla en el Caribe colombiano*

The familiar violence (conyugal) in the cities of Cartagena and Barranquilla in the Colombian Caribbean

A violência familiar (cônjuge / parceiro) nas cidades de Cartagena e Barranquilla no Caribe Colombiano

Marta Silva Pertuz**

 <http://orcid.org/0000-0002-3779-8429>
Universidad Metropolitana

DOI: <http://dx.doi.org/10.21803%2Fpenamer.10.18.391>

Resumen

El objetivo del presente estudio fue identificar cuáles son los factores que subyacen a la violencia familiar (conyugal/pareja) en las ciudades de Cartagena y Barranquilla en el Caribe colombiano. Los participantes fueron dieciséis parejas en cada una de las dos ciudades, contexto de este trabajo; igualmente profesionales de diferentes disciplinas que vienen trabajando con esta patología familiar, 12 en Barranquilla y 11 en Cartagena. Los instrumentos utilizados fueron el Cuestionario para la Detección de la Violencia en las relaciones de pareja (Autor: Soriano, Díaz Andrés (2006). N° GR2760/2006, Universidad de Granada (España), entrevista estructurada con 16 preguntas abiertas aplicadas a profesionales; formato de registro de un grupo focal con estudiantes de diversas profesiones próximos a egresar y formato sobre registros de la observación participante. En los hallazgos se observa la tendencia hacia el maltrato psicológico-emocional, principalmente por el contexto cultural que normaliza/normatiza el poder o influencia del hombre sobre la mujer; como lo indican las cifras en relación con la mayormente explicitada violencia sexual (entre otras violencias en la pareja), a pesar del aumento de los registros en Medicina Legal y Fiscalía por agresión sexual, estos resultados muestran que aún no se es capaz de denunciar tales abusos o lo toman como parte de las obligaciones maritales.

Palabras clave: Violencia familiar, Violencia de pareja, Cartagena, Barranquilla, Caribe colombiano.

Abstract

The aim of the present study was identify which are the factors that lead to the familiar violence (marital/couple) in the cities of Cartagena and Barranquilla in the Colombian Caribbean. The participants were a total of sixteen couple in each one of the two cities; professionals of different discipline who work with this familiar pathology, twelve of them in Barranquilla and eleven in Cartagena. The methodology was the Questionnaire for the Detection of the Violence in the relations of a couple (Author: Soriano, Díaz Andrés (2006). N° GR2760/2006, University of Granada -Spain), an structured interview with sixteen free questions applied to those professionals; recording of a focal group with students of diverse professions close their final exam, and records of the observation participant. In the findings it is observed the psycho- logical-emotional mistreatment, principally for the cultural context that normalizes the power or influence of the man upon the woman; as indicated on data in relation with sexual violence (between other violence in the couple), in spite of the increase of the records in Legal Medicine and District attorney's office for sexual aggression, these results show that it is difficult of denouncing such abuses culturally justified so long as a part of the "marital obligations".

Key words: Familiar violence, Violence of pair, Cartagena, Barranquilla, Caribbean colombian.

Resumo

O objetivo deste estudo foi identificar quais são os fatores de violência doméstica (conyugal/parceiro) nas cidades de Cartagena e Barranquilla no Caribe Colombiano. Os participantes foram dezesseis casais em cada uma das duas cidades mencionadas; também profissionais de diferentes disciplinas que estão trabalhando com esta patologia familiar, sendo doze e onze, em Cartagena Barranquilla, respectivamente. Os instrumentos utilizados foram o Questionário de Detecção da violência nos relacionamentos (Autor: Soriano, Díaz Andrés (2006) No. GR2760/2006, Universidade Granada -Espanha); dezesseis entrevistas estruturadas com questões abertas aplicadas aos profissionais; um grupo focal com alunos de diversas profissões próximo a própria formatura, nos formatos de registros e observação participante. Nos resultados observou-se a tendência para o abuso psicológico e emocional, principalmente pelo contexto cultural que normaliza/padroniza o poder ou influência dos homens sobre as mulheres; tal como indicado pelos dados em relação, principalmente, com a violência sexual explícita (incluindo a violência no casal), apesar do aumento nos registros de Medicina Legal Fiscalização por agressão sexual, estes resultados mostram que ainda não se é capaz de denunciar tais abusos ou tomam-no como parte das "obrigações conjugais".

Palavras-chave: Violência doméstica, Violência no namoro, Cartagena, Barranquilla, Caribe Colombiano.

Cómo referenciar este artículo: Silva, M. (2017). La violencia familiar (conyugal/pareja) en las ciudades de Cartagena y Barranquilla en el Caribe colombiano. *Pensamiento Americano*, 10(18), 159-176. <http://dx.doi.org/10.21803%2Fpenamer.10.18.391>



Recibido: Marzo 13 de 2016 • Aceptado: Septiembre 13 de 2016

* Este artículo se fundamenta en la investigación: "Estudio de los factores que subyacen a la violencia familiar (conyugal/pareja) en las ciudades de Cartagena y Barranquilla en el Caribe colombiano" (Tesis doctoral, UGr-España).

** Psicóloga. Terapeuta Familiar Sistémica. Orientadora Familiar. Doctora en Ciencias de la Educación, Universidad de Cartagena-RUDECOLOMBIA, 2012. Profesora Titular (Escala Docente Universitario Estatal). Investigadora Junior (Colciencias). Candidata a Doctora en Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, España. m.silva@unimetro.edu.co, mespcontactos@gmail.com

En todo el mundo, la violencia y la discriminación contra los derechos humanos de las mujeres y las adolescentes compromete severamente la salud sexual y reproductiva y muchas otras manifestaciones en la salud de las personas jóvenes y aún de las personas adultas, especialmente las mujeres. Las prácticas lesivas, incluyendo la mutilación o corte de los genitales, los feminicidios, la violencia basada en el género y los matrimonios prematuros, dañan el bienestar físico y la autoestima de las adolescentes (y de muchas adultas) al reforzar la marginación y la desigualdad con base en el sexo. Las desigualdades de género y los prejuicios permean a las culturas en todo el mundo, y previenen que las mujeres y las adolescentes conozcan y defiendan plenamente sus derechos de igualdad, equidad, salud reproductiva y salud integral. El fenómeno de la violencia física contra las mujeres es un problema social y económico alarmante en Colombia. Las cifras para el año 2005 sugieren que el 33 % de las mujeres que alguna vez han vivido con un compañero han sufrido violencia física. Aunque existen algunos análisis sobre la violencia a nivel nacional, es poco lo que se conoce sobre la incidencia del problema y sus factores asociados. En un artículo de Juan Barón publicado en junio de 2010, se usa información de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2010), para analizar la incidencia nacional y regional, y la importancia de los diversos determinantes de la violencia de pareja contra la mujer. El análisis señala que existen diferencias económicas, y estadísticamente significativas, en la incidencia de la violencia de pareja a nivel re-

gional en Colombia. A pesar de los estereotipos regionales, en varias mediciones de violencia de pareja, Bogotá muestra los indicadores más altos, mientras que el Caribe muestra los más bajos. Se encuentra además, que los niveles de riqueza son un factor asociado a la violencia de pareja a nivel nacional y de Bogotá, pero no para el Caribe. Una década después del 2005 (Barón, 2010) cuando se presentó un informe sobre la problemática de la violencia en la pareja, las cifras, factores y circunstancias hacen que se incremente y visibilice esta problemática ya existente en la región Caribe colombiana.

Por otra parte, una de las metas universales de los Objetivos del Milenio (ODM), la cuatro, plantea eliminar las desigualdades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015. Así mismo, en Colombia, la Meta dos hace referencia a implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública sobre la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en 2008 y en las demás capitales del departamento en 2015. El primer indicador, violencia entre parejas, muestra que los casos de violencia intrafamiliar tanto en Colombia como en Bolívar (departamento cuya capital es Cartagena) aumentaron, según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre 2008 y 2010, en 4.260 y 136 casos, respectivamente. En el comparativo de Barranquilla y su Área Metropolitana, el Distrito con-

tiene el mayor número de reportes de violencia de pareja, evidente por condensar el mayor número de la población. A partir de estos datos, se observa que en los últimos tres años la violencia de pareja muestra una clara tendencia a las agresiones contra las mujeres y superan los 1.000 registros cada año, mientras que la agresión contra los hombres no supera los 200. Es preocupante cómo la cifra de agresión de pareja contra la mujer en 2010 se acercó casi a los 2.000 registros, por encima del reporte de 2008 que señalaba 1.744 agresiones. La diferencia de agresiones entre los sexos evidencia un alto y desproporcionado registro de violencia física contra las mujeres. Los resultados de violencia sexual medidos por la tasa de informes periciales sexológicos, señalan que por cada 100 mil mujeres en Bolívar –tendencia similar en el departamento del Atlántico (cuya capital es Barranquilla)– existen tasas por debajo de las nacionales; no obstante, siguen siendo muy altas y no muestran tendencia a la baja definida. Para todos los años 2008-2010 la tasa supera los 50 por 100 mil mujeres. En tal sentido, la investigación de la suscrita en desarrollo, pretende caracterizar los factores que subyacen a esta faceta de la Violencia Intrafamiliar (la de pareja), con miras a profundizar en el conocimiento y comprensión de esta problemática, que permita un abordaje y ofrecimiento interdisciplinario para su manejo y alternativas de solución lo más integral y contextualizada posible.

Particularmente en el norte del país, en la denominada región Caribe colombiana, en el

primer lustro del siglo XXI, ya se multiplican estudios serios sobre la problemática de la violencia de pareja, asociada a la violencia familiar (o intrafamiliar, como también suele llamarse). Tovío (2004), realizó un estudio en una Comisaría de Familia de la ciudad de Sincelejo, capital del departamento de Sucre y expresa que “para el año 2003 se presentaron 205 casos, de los cuales una muestra de 30 permite elucidar las principales causas, así: uso del alcohol y sustancias psicoactivas (83,3 %), estrés económico (66,7 %), falta de comunicación en la pareja (50 %), pérdida de valores familiares (40 %), infidelidad (46,7 %), cambio de rol por parte de la mujer (66,6 %). Dentro de los tipos de maltrato los que más afectan a la mujer son: físico (33,3 %), verbal (46,7 %), sexual (13,4 %) y psicológico (6,6 %). Tovío reseña, más de una década atrás, sobre los conflictos que enfrenta un buen número de personas en la vida cotidiana que son descargados, en muchas ocasiones, con quienes se convive, así queda demostrado en las estadísticas que sobre violencia intrafamiliar arrojan las instituciones especializadas que buscan brindar una solución a esta problemática. Acota este investigador que Colombia acaba de sancionar la “Ley de los ojos morados” o Ley 882 del 2 de junio de 2004, que busca resarcir a las víctimas de este tipo de violencia. El problema es profundo y serio: “Según Medicina Legal, en el 2002 se realizaron 64.979 dictámenes de lesiones personales causados por violencia intrafamiliar. El 62 % de ellos por maltrato conyugal”. Por otra parte, un estudio revelado por Hernández (2013) del Instituto Nacional de Medicina Legal y

Ciencias Forenses (INML y CF), en 2015 se registraron 1.007 casos de mujeres asesinadas y hubo 16 mil denuncias de violencia sexual; el informe entregado por el INML y CF revela que cada cuatro días una mujer pierde la vida a manos de su pareja; en el reporte de este instituto, sobre violencia intrafamiliar, en cuanto al agresor, para los meses de enero y febrero de 2015, las violencias por parte de la pareja o expareja registradas fueron de 6.261 (más ocho casos sin registro información), para un total de 6.269 casos en los dos primeros meses del año anterior.

Igualmente, en el indicador correspondiente a salud y el sub-ítem sobre Violencia Intrafamiliar de acuerdo a reportes de las Comisarias de Familia del distrito de Cartagena, en el primer trimestre de 2009 los indicadores de maltrato de pareja (MP), reportados por Medicina Legal fueron 217 casos, 35 menos que en el mismo periodo de 2008 (incremento del 19,2 %); el 94 % (204 casos) de las denuncias de MP fueron interpuestas por mujeres, otras 13 denuncias las hicieron hombres (6 %); el grupo etáreo que concentra el mayor número de víctimas es el de 20 a 39 años, con el 76 % de las denuncias (165 casos); el 81,6 % de los reportes de maltrato de parejas correspondieron a personas victimizadas por su compañero permanente, esto representa 177 casos denunciados; en el 86,2 % de los casos de MP el victimario utilizó un mecanismo contundente (manos, puños, patadas, cinturones, palos, entre otros) para la agresión, esto representa 187 casos; el 35,9 % de las víctimas de MP sostienen que la

agresión fue motivada por la intolerancia de su pareja frente a situaciones de la vida cotidiana (78 reportes). A esta razón le siguen “los celos”, con 43 casos y una participación del 19,8 %; el 30,4 % (66 casos) de las víctimas reportó haber estado realizando “actividades vitales” (durmiendo, comiendo, descansando, etc.) al momento de ser agredidos por su pareja; el 67,3 % de las agresiones se produjeron como resultado de conflictos o discusiones que dirimían las parejas al momento de ocurrir la agresión (146 casos). El principal espacio en el que ocurren los maltratos de pareja es la casa, con 165 casos (76 %). El segundo lugar es la vía pública, con 45 casos (20,7 % del total). Con 72 casos reportados y una participación del 33,2 %, el mayor número de MP se produjo entre víctimas cuyo máximo nivel educativo alcanzado fue la secundaria incompleta; las amas de casa (Hogar) fueron las principales víctimas de violencia intrafamiliar, con 117 casos (el 53,9 % sobre el total); el 52,1 % de los casos de MP (113 denuncias) sucedieron en 20 de los 131 barrios de la ciudad; el barrio con mayor número de denuncias es Olaya Herrera, con 19 casos y una participación del 8,8 %, seguido por El Pozón con 11 denuncias y una participación del 5,1 %. Estos dos barrios están ubicados en la denominada “zona marginal” de Cartagena.

La tendencia anterior se mantuvo en los años 2010 y 2011. Por otra parte, en 2012 se presentaron 3.411 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 23 % corresponde a violencia de pareja, con 797 casos; los otros porcentajes en este año se distribuyeron en:

Maltrato a otros familiares (297 casos), maltrato a menores (122 casos) y delitos sexuales (377). Para el año siguiente al 2012, la diferencia entre los dos años, es de 103 casos más en el año 2013, presentándose aumento de la notificación en los meses de noviembre (12 %), septiembre (10 %), agosto (9 %), octubre (9 %) y febrero (9 %) de dicho año, de acuerdo con datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA, 2013).

Indagando sobre la problemática objeto de esta investigación, en lo correspondiente a los años 2014 y lo que va corrido del 2015, se han presentado dos casos de feminicidios y cerca de 300 denuncias por violencia de pareja que ya son investigadas por las entidades que reciben este tipo de denuncias en la ciudad. Así mismo se encontró que, en el foro “Cartagena, una mirada a las mujeres” liderado por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, se revelaron los avances en el tema de política pública y equidad de género en la ciudad. Según la Oficina Distrital de Asuntos para la Mujer, durante el año 2014 se presentaron 28 feminicidios y se registraron 1.300 denuncias por violencia de pareja. “Manejamos las estadísticas entregadas por el Instituto de Medicina Legal; según estas, durante el 2014 la cifra de feminicidios fue de 28, hubo 100 mujeres asesinadas en la ciudad, 11 de ellas murieron a causa de violencia de pareja”, indicó Carolina León Núñez, coordinadora de la Oficina de la Mujer en Cartagena (2013).

Resultados parciales con respecto a las mu-

jes como víctimas de la violencia de pareja, categoría surgida de la circunstancia agravada por los homicidios contra las mujeres, por el hecho de serlo y por diferencias relativas a la relación de pareja vigente o terminada previamente, es decir, los feminicidios, se ha encontrado que entre 2009 y 2010, en el departamento del Atlántico (vecino del departamento de Bolívar, ambos al norte de Colombia), se registraron 33 feminicidios, según la Fundación Cedesocial que viene desarrollando una labor desde hace 13 años a favor de los derechos de las mujeres. En 2009 se presentaron 9 casos, mientras que en 2010 hubo 24, precisa la entidad, que en sus estudios sobre equidad de género ha venido recogiendo información periódica sobre los crímenes y ha detectado que en las noticias se hace más énfasis en el agresor que en las víctimas. De acuerdo con los datos recopilados por Cedesocial, la mayoría de los homicidios fueron motivados por celos y cometidos con armas de fuego. La Fundación Cedesocial, hace parte de la Confluencia de Mujeres del Atlántico, organización que defiende la integridad y dignidad de la mujer. Por otra parte, en los tres primeros meses del año, se han encuestado 100 mujeres en sitios estratégicos de la ciudad de Barranquilla (capital del departamento del Atlántico), como son el Centro Histórico; calle 72, corredor universitario; y los resultados que hasta el momento se han podido establecer son los siguientes: 60 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia intrafamiliar; sesenta manifiestan que en algún momento de su vida han sido víctimas de un tipo de violencia por parte de algún miembro

de su familia. Otras investigaciones ya han identificado causas o agentes desencadenantes de la violencia intrafamiliar en Colombia asociadas a la situación socioeconómica y otras variables como: el hambre, el sexo, los celos, la drogadicción, problemas de comunicación, la inmadurez psicológica o emocional. Como resultados de estas investigaciones y pesquisas, se viene abordando desde la P & P (Promoción de la Salud y Prevención de la V.F.), los siguientes aspectos y problemáticas: Prevención de embarazos a temprana edad en adolescentes; Escuelas de formación para la masculinidad y paternidad; Capacitación en salud sexual y reproductiva a 1000 multiplicadores; Organización de feria para exhibición de bienes y servicios desarrollados por mujeres; Implementación de Programa de Pomeroy a mujeres estratos 1 y 2 no carnetizadas; Construcción de una política pública de mujer y género en el distrito de Barranquilla, con base en el Acuerdo 002 de 2006 (Concejo Distrital de Barranquilla) y Orozco (2014). También se puede encontrar en el Plan de Desarrollo del Proyecto de Cultura, Convivencia y Ciudadanía, que incluye el Apoyo a Casas de Cultura en Barranquilla; Apoyo a la oferta cultural de las localidades y a la agenda cultural de la ciudad; Apoyo a manifestaciones de diversidad cultural, en poblaciones minoritarias y etnias de alta vulnerabilidad o en situación de discapacidad; Fortalecimiento institucional del IDCT (Instituto Distrital de Cultura y Turismo); convocatorias de apoyo y estímulos a la creación, investigación, difusión cultural y turismo cultural. También se resalta el Programa Construcción conjunta de Un-a

Nuevo-a Ciudadano-a, el cual “pretende crear mediante estrategias de aprendizaje centradas en el desarrollo de motivaciones positivas en cada ciudadano-a, un nuevo orden cívico que promueva la ética individual y la cultura de valores corporativos. Con lo anterior se logrará establecer a nivel institucional un compromiso de trabajo conjunto con la comunidad, y a nivel ciudadano, su organización en torno a proyectos de beneficio colectivo”. Por otra parte se encuentra el programa: Cultura del Control Social, cuyo objetivo es “Fomentar en el-la ciudadano-a y las organizaciones, una práctica constante del control social con base en la autorregulación y regulación, incorporando en su sistema de valores y creencias una ética social protectora de los derechos humanos y la convivencia armónica con el entorno. Estos componentes se soportan en un sistema de comunicación y participación desde lo institucional al-a ciudadano-a y viceversa. Otro programa importante es el de Cultura Ciudadana Organizacional, que resalta la importancia de que “Esa reconciliación entre la ciudad y quienes la habitan, haría posible la concientización y sensibilización de la ciudadanía con respecto a su responsabilidad en los asuntos de convivencia *tanto en lo público como en el espacio privado*, puesto que la violencia privada se refleja posteriormente en lo público. Así la violencia que se ejerce o de la cual se es víctima en/la familia, afecta las relaciones que se establecen en los demás ámbitos de interacción humana (laboral, escolar, comunitario, entre otros)”. La alcaldesa de Barranquilla del periodo 2012-2015, Elsa Noguera y sus secretarios

despachan y reciben las quejas de los vecinos, desde los 20 barrios más peligrosos de Barranquilla a través de la Feria Social Biba (Bienestar barranquillero), que moviliza unos 300 funcionarios que han atendido a 40 mil barranquilleros. Este modelo de la Alcaldía llega a través de la Feria Social de Bienestar barranquillero (Biba), que seleccionó los 20 sectores con más problemas sociales de la ciudad, para exponerles que no están abandonados a su suerte. La feria Biba se hace presente todos los viernes, en los diferentes barrios, en especial a los que se consideran más violentos. Se han visitado los barrios: Siete de Abril, La Chinita, Carrizal, La Luz, San Roque, Rebolo, La Sierrita, El Santuario, Ciudadela 20 de Julio y Santo Domingo de Guzmán. En el segundo semestre de 2012, por ejemplo, se logró, según las autoridades, una reducción del 38 %, con nueve casos menos entre los meses de septiembre y octubre, anunciado en su momento por el Comité de Orden Público que evaluó el comportamiento de la violencia homicida en Barranquilla. A manera de conclusiones preliminares de este proyecto, puede afirmarse que el fenómeno de la violencia está presente en las principales ciudades del país. En algunas, la violencia social dispersa, ha registrado un aumento considerable y, además, a medida que pasa el tiempo se observa mayor participación de mujeres como agresoras en este tipo de violencia relacionada con la delincuencia, la cual se hace más grave al asociarse con fenómenos como el narcotráfico y la delincuencia común. La violencia intrafamiliar y en especial contra la mujer, se vuelve protagonis-

ta, teniendo como telón de fondo imaginarios sociales patriarcales: el autoritarismo genérico, diferencias culturales, entre otros (Herrera, 2009). 40 han sido víctimas de violencia de pareja, de las cuales 33 siguen viviendo con el cónyuge o compañero permanente que ha ejercido la violencia en ellas; entre las razones para continuar viviendo con los sujetos violentos, manifiestan que dependen económicamente de ellos, que aún están enamoradas, otras creen que deben sacrificarse mientras los hijos crecen. 16 de ellas han sido víctimas de violencia sexual, ya que han sido obligadas a tener relaciones sexuales cuando no lo desean o han sido obligadas a realizar algún tipo de acto sexual sin su consentimiento. Aún aparece el imaginario del deber de las mujeres de satisfacer a sus esposos independientemente de su propio deseo. Solo 10 han denunciado y 12 han buscado ayuda profesional psicológica después de los hechos. Reafirma este resultado el hecho de que otras investigaciones han mostrado que existe un subregistro de hechos de violencia intrafamiliar y de violencia de pareja, que no son denunciados por temor a las amenazas del victimario (temor a la retaliación), o en ocasiones por falta de información acerca de las rutas de ayuda a las víctimas de la violencia y de falta de conocimiento sobre las normas constitucionales, penales y de familia, que proscriben toda forma de violencia en la familia, para el caso en Colombia (Ley 294 de 16 de julio de 1996; la Ley 1275 de diciembre de 2008).

Es por todo lo planteado anteriormente,

que se formuló un interrogante vector el cual orientó las pesquisas en este estudio: ¿Cuáles son los factores que subyacen a la violencia familiar (conyugal/pareja) en las ciudades de Cartagena y Barranquilla en el Caribe colombiano?

Método

Tipo de investigación. Es un estudio cuantitativo, con análisis de corte cualitativo, inscrito en el paradigma fenomenológico, que busca conocer, interpretar y comprender el objetivo registrado en el resumen de este artículo, acerca de la problemática indagada.

Participantes. Los actores que participaron en el presente estudio se relacionan en tres grupos. Las quince (15) parejas que respondieron el cuestionario sobre la violencia de pareja, en contextos socioeconómicos equivalentes/similares en cada una de las dos ciudades, Barranquilla y Cartagena, al igual que 12 profesionales en la primera ciudad y 11 en la segunda, de diversas disciplinas que abordan/atienden la problemática estudiada, a quienes se les realizó la entrevista estructurada en los dos contextos, así como un grupo de 12 participantes en un grupo focal interdisciplinario, de jóvenes que están en su último semestre de estudio/formación.

Instrumentos. Cuestionario para la Detección de la Violencia en las relaciones de pareja (Autor: Soriano, Díaz Andrés, 2006. N° GR2760/2006, Universidad de Granada (Es-

paña). Entrevista estructurada realizada a profesionales de diversas disciplinas que abordan la problemática investigada, tomando como referente a la aportada por Javier Brotons Miró (psicólogo, terapeuta de pareja –colegiado CV03246–, docente e investigador en el Departamento de Psicología Social en la Universidad Jaume I de Castellón, España). Así como dos formatos propios para el Grupo Focal realizado y para los registros durante la Observación Participante.

Procedimiento. El estudio fuente para el presente artículo, se fundamentó en una investigación basada en los lineamientos que el Doctorado en Ciencias de la Educación, Departamento de Pedagogía Social (Universidad de Granada, España), señala para estas indagaciones, construyendo dialógicamente una parte teórica que fundamenta epistemológica y conceptualmente las pesquisas, al igual que una parte empírica nutrida por un largo trabajo de campo con las vicisitudes propias de estos (se requirió ubicar en las dos ciudades contextos del trabajo, invitar o conseguir a los actores participantes –parejas, cuyos criterios de inclusión, fueron: ser heterosexuales, tener más de dos años de convivencia, estar entre los 18 a 65 años de edad y, ser residentes en las dos ciudades donde se realizó el estudio–; se aplicaron y fue tabulada la información recabada a través de los instrumentos antes referenciados).

Resultados

En cuanto a los fundamentos teóricos y

referentes indagados, estos posibilitaron construir un nutrido estado del arte o de la cuestión sobre esta patología sociofamiliar, que en el documento madre o investigación que genera este producto investigativo, se relacionan en las referencias del mismo. En cuanto al trabajo empírico, en dicho anterior documento se encuentra detallado. Se extractan algunos hallazgos significativos del mismo. En cuanto a la *edad* del miembro de la pareja que responde el cuestionario, en Barranquilla: Entre 18 a 28 años (4 = 26,66 %), 29 a 39 (4 = 26,66 %), 40 a 50 (5 = 33,33 %) y de 51 a 60 (2 = 6,66 %); siguiendo los mismos rangos de edad, en la ciudad de Cartagena: 2 = 13 %, 4 = 26,66 %, 7 = 46,66 % y 2 = 13,33 %. En cuanto al *género*, en la primera ciudad caribeña: respondieron 2 del masculino para un 13,33 % y 13 respondieron por el femenino, para un 86,66 %. En la segunda ciudad, respondieron por el género masculino 13 = 86,66 % y por el género femenino dos para un 13,33 %. En cuanto al *nivel de estudios*, por Barranquilla, se encontró lo siguiente: Sin estudios: 1 (6,6 %), con Básica Primaria Completa 4 (26,6 %), con Básica Primaria Incompleta 2 (13,3 %), con Básica Se-

cundaria Completa 2 (13,3 %), con Básica Secundaria Incompleta 4 (26,6 %), a nivel Técnico (a) 2 (13,3 %); en la ciudad de Cartagena, siguiendo los mismos criterios respectivamente, estos fueron los hallazgos: 1 (6,6 %), 2 (13,33 %), 0, 7 (46,6 %), 4 (26,6 %) y 1 (6,6 %). Para ambas ciudades, el *nivel socioeconómico* de las parejas encuestadas, estuvo distribuido en las siguientes frecuencias: Bajo 13, Medio 2, Alto 0. En cuanto a la *actividad profesional/ocupacional*, las frecuencias consignadas fueron en Barranquilla: Ama de casa, 10; vendedoras, 10 y con 1 frecuencia, en cada caso, auxiliar contable; lavadora / planchadora de ropa a otras personas; mecánico de aviación (pensionado); auxiliar de enfermería y manicurista. En Cartagena para la actividad profesional/ocupacional, los datos arrojados fueron: Con frecuencia de dos casos, mecánico, jardinero y albañil; con frecuencia de 1 caso, esteticista, reciclador, cajera, ebanista, conductor, oficios varios, ama de casa, pintor de carros. Sobre los tipos de violencias tabulados en la información obtenida en cada ciudad y luego ambos resultados consolidados, se pueden estos sintetizar en las siguientes tablas:

Tabla 1. *Categoría tipos de violencia presentes en la pareja*

Categorías																																		
Emocional-Psicológico (Preguntas 3,4,11,12,14,15,16)					Físico-Salud (Preguntas 1,2,21,22)					Sexual (Preguntas 5,6)					Cultural (Preguntas 19,20)					Ideológico (Preguntas 17,18)					Económico (Preguntas 7,8)					Social (Preguntas 9,10,13)				
N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S
47	17	4	11	26	42	15	1	2	0	19	5	4	1	1	14	3	4	7	2	19	9	0	0	2	17	8	2	2	1	20	9	3	7	5

Cuadro unificado respuestas ciudad de Barranquilla
Fuente: Elaboración propia de la investigadora

Tabla 2. *Categoría tipos de violencia presentes en la pareja*

Categorías																																		
Emocional-Psicológico (Preguntas 3,4,11,12,14,15,16)					Físico-Salud (Preguntas 1,2,21,22)					Sexual (Preguntas 5,6)					Cultural (Preguntas 19, 20)					Ideológico (Preguntas 17,18)					Económico (Preguntas 7,8)					Social (Preguntas 9,10,13)				
N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S
67	27	1	2	8	48	8	1	1	1	29	0	0	0	0	16	5	0	1	8	27	2	0	0	1	21	5	3	0	1	35	5	2	0	3

Cuadro unificado respuestas ciudad de Cartagena

Fuente: Elaboración propia de la investigadora

Tabla 3. *Consolidados tipos de violencias de las dos ciudades*

Categorías																																		
Emocional-Psicológico (Preguntas 3,4,11,12,14,15,16)					Físico-Salud (Preguntas 1,2,21,22)					Sexual (Preguntas 5,6)					Cultural (Preguntas 19, 20)					Ideológico (Preguntas 17,18)					Económico (Preguntas 7,8)					Social (Preguntas 9,10,13)				
N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S
114	44	5	13	34	90	23	2	3	1	48	5	4	1	1	30	8	4	8	10	46	11	0	0	3	38	13	5	2	2	55	14	5	7	8

Cuadro respuesta total

Fuente: Elaboración propia de la investigadora

Lo concerniente a los hallazgos que las respuestas dadas en las *entrevistas estructuradas*, realizadas a 23 profesionales de diversas disciplinas (12 en Barranquilla y 11 en Cartagena –una profesional no respondió, aun siendo requerida múltiples veces y de variadas maneras–), posibilitaron construir dieciséis (16 matrices categoriales), acordes a las categorías indagadas en cada una de las preguntas del instrumento, con su respectiva interpretación, en la cual resultaron coincidentes, las apreciaciones de estos profesionales de diversas disciplinas que trabajan con la Violencia Intrafamiliar VIF/VPC o violencia de pareja/conyugal, que el aspecto cultural machista validador de diversas formas de violencias en las parejas, en ambas ciudades, conjuntamente con el bajo

nivel de estudios y cultura, la dependencia financiera y/o emocional, la repetición de pautas y contextos de crianza violentadores, el temor a la retaliación por parte del-a agresor-a, el desconocimiento de las rutas y entidades a las cuales acudir para ser atendidas y asesoradas, las conductas/personalidades adictivas al alcohol y drogas psicoactivas, así como quedarse en circuitos violentos “por los hijos”, la estima personal baja y negativa, entre otros, suelen ser muy frecuentes.

Sin embargo no todo fueron aspectos negativos los que arrojaron estas entrevistas estructuradas realizadas a los profesionales antes referenciados, en las ciudades caribeñas en Colombia, Cartagena y Barranquilla. Fue

planteado además, el arriesgarse a romper paradigmas en las formas de atender la VIF/vpc, promocionar formas de atención y acompañamiento eficaces, abordar a los dos miembros de la pareja que viven los circuitos de violencias y no solo a uno-a de ellos-as, así como cualificar este abordaje trabajando/supervisando el *self* (sí mismo) de los profesionales que trabajan con esta problemática para que puedan manejar la atención, acompañamiento y asesoría de la manera más saludable posible.

Discusión

Es conveniente desarrollar indagaciones y pesquisas con una visión que vaya de lo general a lo particular sobre los aspectos psicosociales relacionados con la violencia conyugal/pareja, como una de las expresiones de violencia intrafamiliar. Será pertinente en tal sentido, identificar los factores de riesgo psicosocial y en lo educativo (patrones de crianza, formas de socialización familiar, principios y axiología en los procesos educativos institucionales) que se constituyan en detonantes y/o antecedentes de pautas de relación y transacciones interactivas disfuncionales

En este sentido, existe un amplio consenso en postular que el desarrollo y el comportamiento humano no pueden entenderse al margen de los entornos o contextos sociales en los que ocurren. Desde el reconocimiento de la naturaleza social del hombre iniciamos este trabajo; nacemos en grupos sociales, vivimos en ellos y terminamos nuestro ciclo vital inmerso en dichos grupos. De hecho, el curso de

nuestro desarrollo social y personal depende, en buena parte, de la calidad de esos grupos, o sea, de la forma en que la inclusión en los diversos entornos sociales ha ido abriendo diferentes posibilidades de desarrollo a cada uno de nosotros y nosotras. Los entornos sociales por los que vamos pasando conforme crecemos son muy dispares, y van multiplicándose ofreciendo nuevas e inquietantes posibilidades. López (2006, pp.9-23). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la prevención de la violencia ha sido un tema prioritario en los últimos años, tanto que debe ser abordada desde el enfoque de la salud pública lo que implica un tratamiento desde diversos ámbitos para reducir sus niveles de incidencia. Año a año en el mundo, más de 1,6 millones de personas pierden la vida en forma violenta y muchas otras sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia auto infligida, interpersonal o colectiva (OMS, 2003, pp.3 y ss.).

Conflictos cada vez más complejos van desdibujando la impresión que produce la muerte, la hacen cotidiana y, de este modo, se normalizan estos hechos que pasan a ser parte de nuestra vida diaria. Malvaceda (2009, p.288). Es común en diversos contextos, percibir la preocupación generalizada frente al fenómeno de la violencia familiar, y especialmente la violencia de pareja/conyugal como una problemática social de gran complejidad y muchas aristas, factores y dinámicas a considerar en su origen y mantenimiento; resulta pertinente preguntarse no solo por cuáles son los factores que permiten que esta se reproduzca, por qué

investigadores en distintas áreas y ámbitos disciplinares y de saberes, se han dedicado a esto y han demostrado la diversidad de elementos que confluyen en un acto de violencia hacia una mujer/un hombre. Como afirma estar de la familia colombiana. Profamilia. De acuerdo con lo anterior, los factores de riesgo -F.R.- (Viviano, 2008). 1) Según *etapas* de la violencia: a) Factores de riesgo que facilitan la instalación de la violencia familiar y sexual en las familias y parejas, b) Los F.R. que facilitan la continuación de los comportamientos violentos y, c) Los que exacerbaban la pauta interaccional violenta; 2) De acuerdo a los *niveles de intervención o abordaje*: a) Factores personales, b) Factores familiares y diádicos, c) Factores comunitarios; 3) Según *campos temáticos*: a) Factores psicológicos, b) Factores culturales, c) Factores comunitarios y d) Factores políticos; 4) *Factores de Riesgo* desde la permanencia en el tiempo: a) Factores estructurales, b) Factores coyunturales, emergentes y temporales y, c) Factores susceptibles de intervención.

En tal sentido, habiendo ubicado un gran número de investigaciones y teorías que ayudan a comprender las dinámicas del maltrato en las relaciones de pareja, abarcando factores sociales, culturales, demográficos, educativos y psicológicos que explican este tipo de interacción en la pareja y el mantenimiento de la mujer en las dinámicas maltratantes (Ravazzola, 1997; Borjón, 2000; De la Cruz, 2001; Fernández, 2004; Torres, 2001; Perrone & Nannini, 1997; Hernández Montaña, 2007, entre otros) resulta pertinente la realización de investiga-

ciones que contribuyan a una comprensión más amplias, claras, acerca de la complejidad del problema, que apunten al reconocimiento de recursos materiales, sociales, individuales y culturales que le permiten a una mujer salir del circuito del abuso. Quizá uno de los estudios latinoamericanos que ha causado gran impacto es el realizado por María Cristina Ravazzola, en Argentina. El estudio sobre la violencia familiar y la terapia sistémica logró identificar el circuito de abuso familiar y las características de la anestesia en las dinámicas del abuso. Es importante reconocer como lo señala la autora que, desde una perspectiva de comprensión e intervención sistémica, la violencia social tiende a no repetirse cuando se logra registrar el malestar que genera, entendido como disonancia afectiva. El registro consciente del malestar que debería aparecer frente a las prácticas violentas, es lo que permite que las personas involucradas reaccionen, esto es, intenten alguna acción diferente que posibilite interrumpir la violencia. Señala la terapeuta argentina María Cristina Ravazzola (2001, citada por Melillo & Suárez, 2001, p.119), identificándose la investigadora y autora del presente artículo en que

...Quienes trabajamos con problemas de violencia familiar, violencia de pareja, abusos, adicciones, maltratos en general, a veces también nos quebramos y nos enfermamos como personas y también como grupos, como equipos, como centros de atención. Si los profesionales podemos poner en práctica los hallazgos sobre potencialidades y recursos, sobre

factores protectores, sobre resiliencia y tomamos distancia de la mirada sobre el déficit –de los consultantes y nosotros–, centrándonos en el desarrollo de nuestras competencias en el cambio de modelo se convierte en un factor importante de nuestras propias resiliencias. El enfoque de resiliencia permite ampliarse a enfoques psicosociales y ganar en humildad buscando alianzas de redes ampliadas en lugar de culpables a quienes castigar, es un desafío que también implica a los profesionales, en el ayudar a construir desde la adversidad, pensando modos constructivos de procesar las experiencias. (Melillo & Suárez, 2001)

De Bueno, García y Reggio (2012) destacan algunos mitos sobre la violencia doméstica, como otros de los Factores de Riesgo Psico-Social –FRPS– que realimentan la violencia conyugal/de pareja, citando entre otros: a) las relaciones entre hombre y mujer son violentas por naturaleza, b) la familia y la pareja son contextos inseguros para vivir, c) la sociedad se divide en violentos y violentados, d) la mejor forma de acabar con la violencia doméstica es el empoderamiento de las mujeres para someter a los hombres, e) el agresor siempre es el hombre, f) mi pareja es celoso-inseguro-machista entonces es un agresor inminente, g) los medios de comunicación son una gran ayuda para poner en evidencia la violencia, h) la dependencia afectiva es siempre negativa, i) los problemas de alcohol y la droga no son un factor decisivo en la vida doméstica y j) la solución al proble-

ma de la violencia es la creación de juzgados exclusivos para mujeres violentadas, brazaletes para controlar al agresor y exigir un impuesto a los hombres por el solo hecho de serlo.

En esta discusión es pertinente conocer una de las diversas definiciones de violencia, acudiendo a los aportes etimológicos. La violencia fue asociada desde tiempos muy remotos a la idea de la fuerza física y el poder. Los romanos llamaban *vis*, *vires* a esa fuerza, al vigor que permite que la voluntad de uno se imponga sobre la de otro. *Vis tempestatis* se llama en latín el ‘vigor de una tempestad’. En el Código de Justiniano se habla de una ‘fuerza mayor, que no se puede resistir’ (*vis magna cui resisti non potest*). *Vis* dio lugar al adjetivo *violentus* que, aplicado a cosas, se puede traducir como ‘violento’, ‘impetuoso’, ‘furioso’, ‘incontenible’, y cuando se refiere a personas, como ‘fuerte’, ‘violento’, ‘irascible’. De *violentus* se derivaron *violare* –con el sentido de ‘agredir con violencia’, ‘maltratar’, ‘arruinar’, ‘dañar’ y *violentia*, que significó ‘impetuosidad’, ‘ardor’ (del sol), ‘rigor’ (del invierno), así como ‘ferocidad’, ‘rudeza’ y ‘saña’. Cabe agregar que *vis*, el vocablo latino que dio lugar a esta familia de palabras, proviene de la raíz prehistórica indoeuropea *wei-*, ‘fuerza vital’ (Palermo, 2005).

A tono con las concepciones de violencia arriba señaladas, se hace necesario plantear los tipos “o clases” de violencia, que desde diversos autores-as, se pueden distinguir –anotando la autora de esta investigación, que el fin último, patológico, perturbador y disfuncional

para las personas, las parejas y las familias en nada se diferencian— y que didáctica, forense, clínicamente y desde dependencias de Medicina Legal se contemplan: a) *Violencia Física*: Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona. b) *Violencia Psicológica* (o emocional): Referencia toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional. c) *Violencia Verbal*: Acudir al insulto por medio de las palabras soeces o vulgares mediante el tono de voz y actitud agresiva, degradante e insultante que conllevan, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público donde las parejas (familias) interactúan. d) *Violencia Sexual*: Comportamiento, actitud y acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de la fuerza, intimidación, manipulación, coerción, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual. e) *Violencia Patrimonial*: Considerada como toda acción u omisión que con legitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, ocultamiento o retención de Ley, bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos destinada a coaccionar la autoterminación de otra persona.

Otra clasificación de los tipos o clases de violencia señala las siguientes distinciones: *Violencia Directa*: Es la violencia física, aquella que

tiene por objetivo herir o matar. *Violencia Estructural*: Consiste en agredir a una agrupación colectiva desde la misma estructura política o económica. Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte a la población. Serían, aquellos sistemas que no aportan las necesidades básicas a su población por la misma formación. Si nos remitimos a la definición de violencia como la aplicación de métodos fuera de lo natural a personas o cosas para vencer su resistencia, llevaría a hablar de abuso de autoridad en el que alguien cree tener poder sobre otro. *La Violencia Cultural y la Estructural*, en cambio, son menos visibles, por lo que suponen más problemas a la hora de combatirlas. *Violencia Doméstica*: La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños. *Violencia Cotidiana*: Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana. *Violencia Femicida*: Constituye la forma más extrema de violencia contra las mujeres, la cual puede culminar con el homicidio u otras formas de muerte violenta solo por el hecho de ser mujeres. Muchas mujeres son asesinadas, y estas noticias suelen aparecer en los medios como crímenes pasio-

nales. Con esto se intenta racionalizar de algún modo el crimen, inculcando de alguna forma a la víctima. Este tipo de trato en algunos medios, insensibiliza a la opinión pública con respecto a la gravedad del feminicidio.

Para el caso de Cartagena y Barranquilla, en un documento más detallado sobre el estudio de esta problemática, se puede decir que los resultados destacan a la violencia de pareja, como resultado de pautas culturales, lo cual la inscribiría en una forma de manifestación de la violencia cultural. Muchos investigadores y terapeutas incluyen en la consideración de *Violencia Cultural* a la llamada *Violencia de Género*: Actos donde se discrimina, ignora y somete a la pareja o cónyuge, por el simple hecho de ser del sexo opuesto. La violencia de género no solo atiende al sexo femenino, pero los casos de violencia de género casi siempre o siempre son del hombre hacia la mujer; aunque cada vez más se escucha, lee, conoce y son atendidos casos de violencia de género en sentido inverso, de la mujer hacia el hombre, como una forma de “cansancio y reacción contracultural”.

Para comprender la violencia cultural –y su relación con la violencia familiar–, en sus diversos subsistemas constitutivos (diádico o de pareja/conyugal y parental), debe acudir a una perspectiva interdisciplinaria, como el caso que aporta la historia cultural, cuyo mayor representante es Peter Burke (Poveda, 2011). Por otra parte, el *triángulo de la violencia* es un concepto introducido por Johan Galtung

(2003) para representar la dinámica de la generación de la violencia en conflictos sociales. Según este autor, la violencia es como un iceberg, de modo que la violencia visible es solo una pequeña parte del conflicto. Solucionarlo supone actuar en todos los tipos de violencia, que serían tres: La *Violencia Directa*, la cual es visible, se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia. La *Violencia Estructural*, que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades. La *Violencia Cultural*, la cual crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes y comportamientos dañinos e interacciones disfuncionales en la díada o en el grupo familiar. Frecuentemente, las causas de la violencia directa están relacionadas con situaciones de Violencia Estructural o justificadas por la Violencia Cultural: muchas situaciones son consecuencia de un abuso de poder que recae sobre un grupo oprimido, o de una situación de desigualdad social (económica, sanitaria, racial, entre otras, como suele ser el caso de la violencia de pareja/conyugal y otras manifestaciones de la violencia intrafamiliar) y reciben el espaldarazo de discursos que justifican estas violencias.

Referencias

Agudelo, U.J. (2015). *Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín*. Corporaciones Humanas - Secretaría de Participación y Desarrollo Social de Cartagena. Bogotá: Ediciones Antropos.

- Batista, L. (28 de 03 de 2015). Disminuye en un 48 % los casos de feminicidios en Cartagena. *El Universal*, pág. en línea.
- Barón, D.J. (2010). *La violencia de pareja y sus regiones*. Tomado de: www.banrep.gov.co, el 27-04-15, Banco de la República, Colombia.
- Brotóns, M.J. (2010). Psicólogo, terapeuta de pareja –colegiado CV03246– docente e investigador en el Departamento de Psicología Social, Universidad Jaume I de Castellón, España.
- Cedesocial y Forensis (2015). *Información estadística sobre violencia en Colombia*. Bogotá.
- Concejo Distrital de Barranquilla (21 de abril de 2011). Alcaldía de Barranquilla. Recuperado el 19 de mayo de 2012, de http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=-com_content&view=article&id=36:politicas-y-planes&catid=47:politicas-y-planes-institucionales&Itemid=135
- Concejo Distrital de Barranquilla (2013). *Adopción de la Política Pública para la mujer y equidad de género en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla*. file:///C:/Users/famil/Downloads/POLITICA_PUBLICA_MUJER.pdf
- De Bueno, García & Reggio (2012). *Violencia doméstica contra la mujer*. Buenos Aires, Argentina.
- Fernández, M. & Méndez, L. (2009). *Historia enseñada, cine y mujeres: una tríada a debate*. Aljaba, 13(13), versión On-line ISSN 1669-5704, Luján, Universidad Nacional del Comahue (Argentina).
- Galtung, J. (2003). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
- Hernández Montaña (2007). En A. Prada (2012), *Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas*. Maestría en Psicología, Universidad Javeriana. Bogotá.
- Hernández, C.H. (2013). *Comportamiento de la violencia intrafamiliar, Colombia*. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+7-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74>
- Herrera, E. (1999). *Minorías étnicas y exclusión social*. Memorias del III Foro sobre Tendencias sociales UNESO, 28, 29 y 30 de octubre de 1998, Madrid, España.
- Herrera, F. (2009). *La violencia intrafamiliar*. Bogotá: Leyer.
- Herrera, J. & Madariaga, C. (2013). *Comisaría de Familia del distrito de Cartagena. Comisaría de Familia de Canapote: entidad que genera capital social. Estudio de caso*. Universidad del Norte.

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). *Cifras de lesiones de causa externa en Colombia*.
- López, A.L. (2006). *Violencia hacia la mujer por su pareja. Intervenciones orientadas a su manejo integral*. Universidad de Cienfuegos, Cuba.
- Malvaceda, E. (2009). *Análisis psicosocial de la violencia. Entre el conflicto y el desarrollo social*. Recuperado el día 2 de abril de 2013 <http://www.esan.edu.pe/publicaciones/cuadernos-de-difusion/26/Malvaceda.pdf>
- Melillo & Suárez (2001). En J. Sandoval (2012), *Significados de la experiencia de factores protectores, en sobrevivientes de violencia doméstica contra la mujer, egresadas del Centro de la Mujer, Vallenar, tercera región*. Universidad de La Serena, Coquimbo, Chile.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) - Colombia (2014). PNUD –Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo–.
- Ojeda, G. et al. (2005). Encuesta Nacional de Demografía y Salud. *Salud sexual y reproductiva en Colombia*. Profamilia. Bogotá.
- Ojeda, G. & Vega, A. et al. (2010). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Asociación Probienestar de la Familia Colombiana. Profamilia.
- OMS (2003). Organización Mundial de la Salud. En E. Malvaceda (2009), *Análisis psicosocial de la violencia. Entre el conflicto y el desarrollo social*.
- Orozco, A. (2014). El sector salud en las ciudades colombianas de Barranquilla y Cartagena. *Lecturas de Economía*, (80).
- Palermo, G. (2005). *La violenza intrafamiliare tra diritto e mediazione*. La città del sole, Napoli. ISBN 88-8292-285-5.
- Perrone, R. & Nannini, M. (2002). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Poveda, I. (2011). *Peter Burke y la Historia Cultural*. Historiadora, con énfasis en Patrimonio y Museología. Historia Cultural. Historia del Arte. Iconografía. Historia Urbana. Historia de las mujeres. Historia de la Moda. Conservación y Restauración. Historia del Rock. Tomado de: <http://imapoveda.blogspot.com/2011/10/peter-burke-y-la-historia-cultural.html>
- Ravazzola, M.C. (2001). *Historias infames, los maltratos en las relaciones*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Silva, M. (2016). *Factores que subyacen a la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia de pareja/conyugal en dos ciudades del Caribe colombiano* (Tesis doctoral), Universidad de Granada, España.
- Sistema de Vigilancia Epidemiológica - Sivigila Cartagena (2013). *Comportamiento de la violencia infrafamiliar (vif), violencia sexual (vsx) y violencia contra la mujer (vcm)*, (DistriSalud - Alcaldía Mayor de Cartagena). Tomado el 29-04-15 de

- http://www.dadiscartagena.gov.co/imagenes/docs/saludpublica/vigilancia/boletines/2013/vif_vcm_vsx.pdf
- Soriano, A. (2006). *Cuestionario para la detección de la violencia en las relaciones de pareja*. Registro N° GR2760/2006. Universidad de Granada, España.
- Torres, L.J. (1999). *Políticas económicas, pobreza y Desigualdad*.
- Tovio, H. (2004). Causas de la violencia contra la mujer en sincelejo. *Revista Virtual de la Universidad Católica del Norte*, 10-20.
- Viviano, T. (2008). *Factores de riesgo en la violencia familiar y sexual*. <http://es.slideshare.net/guestf3934b/factores-de-riesgo-y-factores-protectores>
- Vos, R., Gutiérrez, A., Cantillo, L., López, M., De la Hoz, A., Jiménez, A., Tilano, E. & Naranjo, G. (2014). *Construcción de las políticas públicas de mujeres en Barranquilla para el fortalecimiento de la Red para el Buen Trato*. Oficina Distrital de Asuntos para la Mujer. Barranquilla: Universidad del Atlántico.